



Contribución al 79 ° período de sesiones de la CEDAW "Los derechos de las mujeres indígenas"

Estimada presidenta y otros miembros del Comité de la CEDAW:

Agradezco el espacio para hablar en esta importante sesión sobre los derechos de las niñas y mujeres indígenas. Yo, Dadá Baniwa, coordinadora del Departamento de Mujeres de la Federación de Organizaciones Indígenas de Río Negro (FOIRN)¹, ubicada en la Amazonía brasileña, hablo en nombre de un grupo de mujeres indígenas de diversas organizaciones de base que integran la Articulación de Pueblos Indígenas de Brasil (APIB)², la Coordinación de Organizaciones Indígenas de la Amazonía Brasileña (COIAB)³ y la Red de Cooperación Amazónica (RCA)⁴. Para preparar nuestro discurso para esta ocasión, nosotras, algunas de las miles de mujeres indígenas brasileñas, nos reunimos durante el 3er Taller sobre el Sistema de la ONU y la OEA para líderes indígenas, promovido por estas organizaciones junto con ONU Brasil, para debatir las principales medidas que los Estados deben tomar para garantizar que se respeten nuestros derechos, se protejan nuestras vidas y territorios y se garantice nuestra posibilidad de resistencia.

Los temas de igualdad, no discriminación, participación política y pública, consulta previa y consentimiento son centrales para todos los pueblos indígenas, pero también afectan de manera especial a las mujeres indígenas. Son elementos que se relacionan. Nosotras, las mujeres indígenas, somos discriminadas y por eso no tenemos las mismas oportunidades de participación política y pública. Nos enfrentamos a la invisibilidad fuera de nuestros territorios. Y es por eso que buscamos el empoderamiento y hacemos eco de nuestras voces.

Nos reunimos virtualmente para debatir el tema en un momento de importante movilización nacional para los pueblos indígenas y las mujeres. Muchas mujeres líderes se reúnen, en persona, en la capital del país, Brasilia, para manifestarse contra los ataques a los derechos, los territorios y la vida derivados de los avances legislativos contra nuestros derechos constitucionales, enfrentando directamente los ataques institucionales perpetuados por el actual gobierno brasileño. Aun así, ante la necesidad de movilización directa, las mujeres indígenas también ocupamos el espacio virtual para discutir temas sensibles y esenciales para la realización de nuestros derechos y la eliminación de todas las formas de discriminación.

Nosotras, mujeres indígenas, ampliamos nuestra presencia en la discusión y lucha por nuestros derechos desde el proceso de redemocratización en Brasil y la consolidación de nuestros derechos constitucionales, pasando por gobiernos democráticos en el desarrollo de políticas públicas de referencia, y seguimos liderando la avance de nuestros espacios, libertades y derechos individuales y colectivos.

En el gobierno de Jair Bolsonaro, además de los registros de deforestación y quema de bosques brasileños, son visibles los abandonos institucionales a las políticas públicas de promoción y protección de los

¹ FOIRN: <https://foirn.org.br/>

² APIB: <https://apiboficial.org/>

³ COIAB: <https://coiab.org.br/>

⁴ RCA: <https://rca.org.br/>



derechos fundamentales y la clara ofensiva contra nuestros derechos, nuestros territorios y nuestras vidas⁵. En el actual escenario de desmantelamiento de las políticas públicas en materia de medio ambiente y derechos humanos, unido a la promoción del avance de los intereses criminales en los territorios indígenas y sus exclusivos recursos de usufructo, las mujeres indígenas nos vemos a la vanguardia de las violaciones de nuestros derechos.

La resistencia del gobierno a la demarcación de tierras indígenas, sumada al fomento del Estado brasileño de grupos criminales de mineros, grileiros y madereros en la invasión de territorios tradicionales, da lugar a una serie de ataques directos a la vida de mujeres y niñas indígenas. Es un hecho comprobado que las dinámicas de ocupación y producción territorial derivadas de las actividades delictivas promueven la inserción de realidades hasta ahora desconocidas por las comunidades, como el consumo de drogas ilícitas y el alcoholismo, el grooming de menores, la prostitución, el abuso y la violación de los indígenas. mujeres por los invasores.

El territorio del pueblo Munduruku, por ejemplo, ha sufrido una serie de ataques de mineros y grileiros, de los cuales el Estado brasileño ha descuidado su responsabilidad de proteger a las comunidades y sus tierras. La presencia y avance de actividades delictivas en territorios indígenas han tenido como blanco a organizaciones y líderes de mujeres indígenas, como lo revela el ataque a la Asociación Wakoborun, organización de mujeres Munduruku contra la minería en tierras indígenas, cuyas sedes fueron invadidas y depredadas por mineros de la región del río Tapajós, en el estado de Pará⁶. Luego de este ataque, también cabe mencionar la persecución directa a la coordinadora de esta Asociación, quien tuvo su territorio invadido y su casa incendiada.

El cierre de espacios y organizaciones de mujeres indígenas, así como las amenazas que han recibido estas mujeres, debe ser considerado un hecho alarmante de la condición de violaciones que han venido enfrentando.

La vulnerabilidad de los territorios y pueblos indígenas, y los ataques directos a las mujeres líderes, han sido provocados por el gobierno federal, ya sea en el desmantelamiento de políticas e instituciones indígenas, o en el uso de estas agencias en persecución directa de líderes, como es el caso de la publicación, realizada por la Fundación Nacional Indígena (FUNAI), de una carta ofensiva contra Sônia Guajajara⁷, liderazgo indígena. Este ataque no debe entenderse como una persecución puntual a la coordinadora de la APIB, sino como una práctica gubernamental actual ante el movimiento indígena que se enfoca directamente en las mujeres líderes. Muchas mujeres indígenas, líderes en sus territorios, optan por no ocupar otros espacios políticos por temor a una persecución históricamente perpetuada, impidiendo el protagonismo de estas mujeres dentro y fuera de sus comunidades.

La discriminación y la violencia que sufren las mujeres y niñas indígenas atraviesan todas las etapas de sus vidas y los espacios que ocupan. A través de 521 años de proceso de colonización, el patriarcado ha penetrado pueblos y comunidades y reproduce y amplifica prácticas sexistas que impactan la vida de las mujeres indígenas de manera sensible y específica.

⁵ <https://www1.folha.uol.com.br/mundo/2021/04/convidada-por-biden-lider-brasileira-diz-que-desmonte-de-politicas-indigenas-piorou-com-bolsonaro.shtml>

⁶ ONU Derechos Humanos y ONU Mujeres piden una investigación rigurosa sobre el ataque a la Asociación de Mujeres Munduruku Wakoborûn. Ver en: <https://brasil.un.org/pt-br/124386-onu-direitos-humanos-e-onu-mulheres-pedem-investigacao-rigorosa-ao-ataque-contr-associacao>

⁷ <https://www.cartacapital.com.br/justica/sonia-guajajara-e-intimada-a-depor-na-pf-apos-acusacao-da-funai/>



La falta de acceso a la salud y la educación, ya sea por la ausencia de políticas públicas diferenciadas - en aldeas y espacios urbanos - o por la invisibilidad de los profesionales indígenas, aumenta categóricamente la distancia entre los pueblos indígenas y no indígenas y también entre hombres y mujeres indígenas. El impedimento al protagonismo de las maestras, médicas, enfermeras y otros profesionales indígenas en sus campos de actividad termina impidiendo el empoderamiento femenino de la comunidad en su conjunto, al no tener la oportunidad de conocer y reconocer a otras mujeres indígenas protagonistas, así como como prevención del servicio y acceso efectivo a las políticas públicas. En el área de la salud, este tema es urgente, ya que muchas terminan alejándose de la atención y el tratamiento médico, porque no lo realiza otra mujer y no incluye políticas y prácticas culturalmente apropiadas que tengan en cuenta los conocimientos tradicionales y técnicas de cuidado y promoción de la salud.

Aunque las mujeres abandonan las aldeas en busca de acceso a la educación, también se enfrentan a la discriminación y los prejuicios de las personas que conocen en las ciudades, universidades y lugares de trabajo. El proceso de desplazamiento y llegada a la ciudad y la universidad también plantea desafíos y discriminación a las mujeres indígenas que deben enfrentar la inestabilidad financiera y el racismo en la academia y el mercado laboral. La ausencia de políticas públicas de inclusión y acceso a los servicios públicos adecuadas a la realidad de las mujeres indígenas las expone a graves violaciones de derechos, abuso psicológico y sexual, además de impedir el pleno desarrollo de sus capacidades políticas, profesionales e individuales y intenciones. Por tanto, la discriminación también se da en los espacios de enseñanza por desconocimiento, por parte de la institución, docentes, personal y estudiantes, de la realidad, lucha y culturas indígenas.

Cabe señalar que, a raíz de la política de desmantelamiento operada por el gobierno de Bolsonaro, los ataques a las universidades públicas y sus recursos presupuestarios impactan fuertemente en las políticas de admisión académica así como en el desarrollo académico y profesional de los estudiantes indígenas, ya que muchos de ellos acceden al mercado laboral a través de becas de investigación científica y académica⁸. Las consecuencias tienen un impacto especial en las mujeres indígenas, quienes dependen de la universidad pública para lograr su formación académica, política y profesional.

Dicho esto, las mujeres indígenas desarrollaron y acordaron las siguientes recomendaciones para el 79º período de sesiones de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Las recomendaciones abordan las políticas públicas y su efectiva implementación, promoviendo el protagonismo de las mujeres indígenas y apoyando su inserción, consolidación y desarrollo en los espacios políticos, profesionales y sociales.

Recomendaciones para la CEDAW

1. Promover la formación de los servidores públicos del sistema público para implementar políticas públicas con la debida adecuación al contexto cultural.
2. Promover la capacitación en políticas públicas, espacios de incidencia y derechos constitucionales de las mujeres indígenas, tanto en las aldeas como en las zonas urbanas.

⁸ Las Universidades Federales tendrán un recorte de al menos R \$ 1 mil millones en el presupuesto. Ver más: <https://www.cnnbrasil.com.br/nacional/2021/05/11/universidades-federais-terao-corte-de-pelo-menos-r-1-bilhao-no-orcamento>



3. Promover procesos de formación para el desempeño de las mujeres indígenas en instancias de control y participación social en las políticas públicas ante las autoridades municipales, estatales y federales.
4. Consolidar espacios y funciones para el seguimiento y monitoreo de las políticas públicas que impactan territorios, comunidades, pueblos, mujeres y niñas indígenas, así como asegurar la comunicación del estado de las políticas para las comunidades del pueblo.
5. Asegurar la efectividad de políticas educativas y de salud diferenciadas, basadas en las necesidades ancestrales y los conocimientos de los pueblos indígenas.
6. Reanudar las políticas de demarcación de tierras indígenas para hacer frente a los ataques y violaciones resultantes de los delitos perpetrados por mineros, acaparadores de tierras, ganaderos y otros invasores.
7. Garantizar la seguridad de las mujeres indígenas dentro y fuera de sus comunidades, especialmente aquellas en posiciones de liderazgo, con atención a la dinámica cultural de cada pueblo.
8. Asegurar el buen funcionamiento y financiamiento de la FUNAI de acuerdo con su rol de velar y proteger los derechos de los pueblos indígenas en Brasil, con especial atención a la participación de mujeres y niñas indígenas.
9. Construir estrategias de acción y capacitación para hombres con el fin de ampliar, consolidar y fortalecer el rol de las mujeres indígenas dentro de las aldeas,
10. Promover plenamente todos los derechos de las mujeres indígenas, sin otros contextos y relaciones que impidan la participación política y pública de las mujeres indígenas.
11. Reanudación de la implementación de políticas públicas específicas ya elaboradas y discutidas por el movimiento de mujeres indígenas y que se encuentran paralizadas por las acciones del actual gobierno.
12. Crear foros o comisiones con la participación de mujeres líderes en las áreas de educación, salud, empleabilidad y combate a la violencia.
13. Reanudar los procesos de demarcación de tierras indígenas brasileñas
14. Crear proyectos que garanticen la permanencia de mujeres y jóvenes indígenas en las instituciones educativas.
15. Crear frentes para la inserción de las mujeres indígenas en el mercado laboral
16. Crear estrategias específicas de comunicación e implementación de políticas públicas para las comunidades del pueblo que promuevan el acceso y participación efectiva de las mujeres y niñas indígenas.
17. Crear campañas de comunicación con instituciones de educación superior para combatir el racismo contra las estudiantes indígenas.
18. Fortalecer y consolidar las organizaciones de mujeres indígenas institucionalmente y con infraestructura (espacio físico, autos, etc.), a fin de garantizar el protagonismo, presencia y acción de las mujeres indígenas dentro y fuera de sus territorios.
19. Fortalecer acciones y políticas de inclusión digital para niñas y mujeres indígenas de sus territorios.
20. Promover el acceso a la educación continua y la especialización de las mujeres indígenas profesionales de la salud y la educación (como maestras, técnicas y otras).



21. Promover la participación de las mujeres indígenas en los procesos de consulta y el consentimiento libre, previo e informado y el respeto a los protocolos de consulta autónoma elaborados por los pueblos indígenas.

En nombre de las mujeres indígenas que junto a mí construimos esta colaboración con la CEDAW y suscribimos este documento, les agradezco nuevamente la oportunidad. ¡Seguimos juntos por la lucha por nuestros derechos y por la buena vida de nuestras comunidades!

¡Ikaturte!

Dadá Baniwa

São Gabriel da Cachoeira, 18 de junio de 2021

Mujeres indígenas que participaron en la reunión preparatoria apoyada por COIAB, APIB, RCA y ONU Brasil, que resultó en esta presentación escrita al tema general de la 79 ° Sesión de la CEDAW “Ustedes dirigen a hombres y mujeres indígenas”

1. Amanda Teles Arapaço / Makira eta
2. Bruna Karipuna/AMIM
3. Cecília Awaeko Apalai/APIWA e AMIWA
4. Dadá Baniwa/FOIRN
5. Edileuda Shanenawa/OPIAC
6. Edina Shanenawa/UMIAB
7. Eriya Luiza Yawanawa Ashaninka/SITOAKORE
8. Irene Bartira Felício Palikur/AMIM
9. Janete Alves/FOIRN
10. Kasawa Waiãpi/Apina
11. Kassia Angela Lod de Moraes Galiby Kalinã/AMIM
12. Larissa Duarte Tukano/FOIRN
13. Maria Auxiliadora Cordeiro da Silva Baré/COIAB
14. Marinau Waiãpi/Apina
15. Mitore Cristiana Tiriyo Kaxuyana/ APITIKATXI e AMITIKATXI
16. Nedina Yawanawa/SITOAKORE e UMIAB
17. Rosimere Arapaço/COIAB



18. Suzy Evelyn de Souza e Silva Mura/ COIAB

19. Sonia Jeanjacque Galiby/AMIM

20. Silvia Cristina Puxcwj Krikati/Wyty Cate

21. Waraperu Waiãpi/Apina